

MOLDOVÍA S.A.

RUC: 0992525126001
DIR: Kennedy Norte Mz 804 solar 3 y 4
Edificio "Sai Baba" Tercer Piso Of. 11306.
Telf.: 04-5047520



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOLDOVIA S.A., CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL 2016.

En el cantón Guayaquil, a los Veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la cdla. Kennedy Norte Mz 804 Sl 3 y 4 Edificio Sai Baba Tercer Piso Oficina 306, se reúne la Junta General Ordinarias de Accionistas de la compañía MOLDOVIA S.A., con la asistencia de sus accionistas: La señora Evangelina Isabel García Navas, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS OCHENTA Y CUATRO acciones; y, el Sr. Juan Carlos Pinos García, propietario de DIECISEIS acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones. El Secretario de la Junta expresa que, una vez que se ha revisado el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), dividido en igual número de acciones. Y se reúnen de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día, acordados previamente: Uno) Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico de 2015; Dos) Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios patrimonial y Notas a los estados de situación financiera, correspondiente al ejercicio económico del 2015; Tres) Conocer y resolver sobre el destino de los resultados. Preside la Junta por decisión de los asistentes, el señor Juan Carlos Pinos García, actúa como Secretario, la suscrita Gerente General, Evangelina Isabel García Navas, Quien preside la reunión dispone que se pase a considerar el orden del día. La Gerente General procede a dar lectura a su informe sobre la gestión desarrollada por él durante el ejercicio de 2015 haciendo las correspondientes explicaciones, que permitan a la Junta tener un completo conocimiento del desarrollo de los negocios durante el ejercicio económico que acaba de terminar. Una vez terminada la lectura del informe presentado por el administrador, y antes de proceder la Junta a resolver sobre el mismo, ordena dar lectura a los informes que ha presentado el Comisario sobre el ejercicio económico de 2015; quien este año se designó Comisario a la Ing. Flor María Pinos Andrade. Concluida la lectura del informe del Comisario, la Junta General, por unanimidad de

MOLDOVÍA S.A.

RUC: 0992525126001
DIR: Kennedy Norte Mz 804 solar 3 y 4
Edificio "Sai Baba" Tercer Piso Of. #306.
Telf.: 04-5047520



votos, Aprueba los informes del Administrador y del Comisario por la gestión administrativa desarrollada por ellos durante el ejercicio económico de 2015. El administrador presenta a consideración de los señores accionistas los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambio al Patrimonio, Notas a los Estados Situación Financiera, por el período de 2015. Concluida la lectura de los Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral, y los estados de Cambios al Patrimonio, estado de Flujo y Notas a los estados de situación financiera, estos son aprobados por Junta, por unanimidad de votos. El Presidente ad-hoc expresa que los Estados de Situación Financiera que han sido aprobados anteriormente, se desprende que la compañía ha tenido una Ganancia que asciende a US\$ 3,586.49. Por lo tanto propone a los accionistas que dicho valor sea acumulado; luego de determinar y revisar este rubro se acepta la moción y dicho valor será considerado utilidades acumuladas de la empresa. No habiendo otro asunto que tratar, el Accionista y Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

Juan Carlos Pinos Garcia
Presidente ad-hoc/Accionista

Evangelina Isabel García Navas
Gerente General/Accionista